

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los fines y siguientes a festivos.

# El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fábregues y Sintés.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los Suscritores. Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

Año IV.

Mahon, martes, 2 de Julio de 1872.

Núm. 887.

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

Sesion del 22 de mayo de 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSAS.

Abierta la sesion a las cuatro y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Quedó enterado el Congreso de que los señores Fontes y Fernandez de las Cuevas, no podian asistir a la sesion por hallarse enfermos.

Pasó a la comision correspondiente una comunicacion del señor presidente del Consejo de ministros, adicionando la nota de los funcionarios dependientes del ministerio de Gracia y Justicia que han sido elegidos diputados a Cortes, con el nombre del Sr. D. Ramon Grau.

Se concedió dos meses de licencia al señor don Salvador Damato.

Pasó a la comision de presupuestos una exposicion de la compania de los ferro-carriles de Zaragoza a Pamplona y Barcelona, pidiendo a las Cortes se dignen no aprobar la parte de presupuestos en que se establecen impuestos sobre las empresas de ferro-carriles y la reata de sus obligaciones.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Sagasta): Señores diputados, el Gobierno, por un exceso de delicadeza, disculpable cuando se trata de asuntos de honra, y cediendo a los deseos de un señor diputado, trajo al Congreso, no solo el expediente que ese señor diputado deseaba, sino ciertos documentos que le justifican, y de carácter completamente reservado. El Gobierno creyó que podía satisfacer los deseos de un representante del pais sin comprometer el secreto de unos documentos que afectan altos intereses del Estado; pero al tener conocimiento de que esa reserva no ha podido llevarse a cabo, el Gobierno los retira; y atendiendo que de cualquier modo aun en aquella creencia que tenia el Gobierno de buena fé, se haya equivocado, porque no ha resultado lo que deseaba; y considerando que los gobiernos no deben equivocarse y son responsables de sus errores, el Gobierno presentará inmediatamente su dimision en manos de S. M.

Aquí estaban los ministros que lo constituyen para servir los intereses de la revolucion, y para servir los intereses de la revolucion abandonan gustosísimos sus puestos, cubriendo con sus personas altos intereses de Estado, y deseando que los que los reemplacen sean mas afortunados; en la inteligencia de que, poco ó mucho, lo que valgan en el Parlamento, en uno y otro Cuerpo Colegis-

lador, estarán siempre a la disposicion del Gobierno que S. M., en uso de su prerogativa, se sirva designar.

Ruego, pues, al señor presidente se sirva consultar a la Camara si suspenderá sus sesiones, como es costumbre, interin S. M. resuelve la crisis de la manera que considere mas conveniente a los altos intereses del Estado.

El Sr. CONDE DE TORENO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Orden.

Queda retirado el expediente.

Sírvase V. S., señor secretario, preguntar al Congreso si para la primera sesion se avisará a domicilio, en consideracion a las razones expuestas por el señor presidente del Consejo de ministros.

Hecha la pregunta en este sentido, la Camara resolvió afirmativamente.

Los señores conde de Toreno, Garcia Lopez y otros diputados pidieron la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Orden. No hay palabra.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco menos cuarto.

## SENADO.

Sesion del 22 de mayo de 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTA CRUZ.

Abierta a las tres menos veinte, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Entrando en la orden del dia, el señor ministro de Hacienda continúa su discurso, y trata de contestar al señor Herrero (D. Sabino), para luego ocuparse de los argumentos presentados por los señores Suarez Inclán y marques de Barzanallana; y que cuando conteste a este ilustre republicano procurará condensar todos los argumentos presentados por la oposicion, entrando desde luego a rebatirlos, si bien con insignificantes razones y con una frialdad glacial en la Camara, donde se encuentran a la sazón muy pocos señores senadores.

El Sr. Herrero (D. Sabino) usa de la palabra para rectificar, aunque no sabe si por lo que en estos momentos está sucediendo en cierto sitio él puede tratar ciertas cuestiones, pero que aunque pudiera, respeta las circunstancias, y no entra en ellas.

Se extiende en consideraciones para defender al partido radical de todos los cargos que le han hecho los diversos oradores que han tomado parte en el debate sobre la contestacion del mensaje.

En este momento llega el Sr. Seoane,

y habla al oido con el Sr. Herrero. Manifiesta acto seguido que las circunstancias arrecian, y que por consiguiente, no dirá todo lo que tenia que decir.

Los Sres. Alvarez (D. Cirilo) y Suarez Inclán, por un acto de patriotismo, dicen que renuncian la palabra, cumpliendo así con su deber.

El Sr. Barzanallana, que se hallaba en una situacion especial, y tenia que decir dos palabras para justificar un juicio mal formado por el señor ministro de Hacienda, concluye alargando la mano al señor Suarez Inclán, y diciendo que lo mismo hará con todos los hombres liberales conservadores que coadyuven a formar un núcleo que pueda dar verdaderas soluciones en todos sentidos a esta tristísima situacion.

Leido de nuevo el dictamen de la comision de contestacion al discurso de la corona, se puso a votacion y resultó aprobado por 71 votos contra 30.

A las cinco y media entra en el salon el Sr. Sagasta acompañado de los ministros de Estado, Hacienda y Ultramar.

El presidente del Consejo de ministros pide la palabra, y dice que el Gabinete acaba de dar su dimision, y que hasta tanto que el rey resuelva la crisis, se sirva el señor presidente suspender las sesiones.

Hecha la pregunta por un señor secretario, el Senado así lo acordó, y se levantó la sesion.

## Noticias Generales.

### De La Igualdad:

Ya conocen nuestros lectores la carta del duque de Montpensier y el manifiesto de los conservadores. Al lado de esos documentos se levanta otro de los moderados, que vió ayer (25) la luz pública en *El Eco de España*, y que, mas que una diferencia de principios, marca una oposicion decidida a que el duque de Montpensier se encargue de la re-gencia de D. Alfonso.

Bajo el punto de vista de la dignidad y del decoro, es mucho mas apreciable este manifiesto que el de los neo montpensieristas; porque rechaza la union con el que tantos agravios ha inferido a la que ocupó el trono.

Esta decision de una parte del partido moderado, que no quiere entregar el hijo de doña Isabel al duque francés, coincide con la noticia que ha circulado estos dias respecto a la extradicion del duque de Montpensier; pedida por el fiscal que entiende en la causa seguida con motivo del asesinato del general Prim.

## GUERRA A LOS JESUITAS.

De *El Imparcial* copiamos los siguientes sueltos:

«Escriben de Viena con fecha 12 que la comision parlamentaria encargada de estudiar la cuestion de los jesuitas, propone resolverla por medio de una ley que determine las condiciones de existencia de las órdenes religiosas, con motivo de la que debe regular las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

El mismo dia debia presentarse a la Camara una peticion en favor de la apertura de lógias masónicas.»

«El proyecto de ley contra los jesuitas y congregaciones similares con las enmiendas acordadas por las fracciones conservadora y liberal de la Camara, y aceptadas por el Gobierno, enmiendas que ya conocen nuestros lectores, ha sido adoptado el dia 18, en segunda lectura, por el Parlamento alemán, por una mayoría de 183 votos contra 101.»

«Portugal, a imitacion de Alemania, ha empezado tambien su campaña contra los jesuitas. En la ciudad de Oporto ha tenido lugar un numerosísimo meeting, donde se ha redactado una protesta contra las influencias jesuiticas, excitando al mismo tiempo al Gobierno a que las extinga con resolusion.

La reaccion política y la intolerancia religiosa están de pésame en Europa.»

### De La Correspondencia:

Doña Isabel de Borbon ha perdido el pleito que le promovió en Paris el joyero señor Mellierio, siendo condenada a pagarle 146,750 francos.

Todavía no está decidida la fecha en que se reunirán las nuevas Cortes, a pesar de lo que se ha dicho.

Se encuentra gravemente enfermo el eminente literato francés Teófilo Gautier.

### De La Independencia:

La verdad es que muchos periódicos católicos se afanan en conservar entre las gentes sencillas el cariño a lo extraordinario, o si se quiere a los milagros, con el intento que se deja suponer. Tenemos a la vista un periódico de esta naturaleza, en el cual se cuentan maravillas. Dice que un sacrilego, menospreciando la persona del Papa, puso a su perro el nombre de Pio IX, y que un dia la Providencia hizo que le diera un mordisco en el cuello, muriendo de sus resultados sin recibir los consuelos de la religion, y se supone que el demonio se lo llevaria al infierno. Dice tambien de otro sugeto que subió sobre el mo-

trador de una taberna, desde donde dirigió la palabra a los concurrentes, ofendiendo descaradamente al Papa, a los frailes y al clero. Los permitió que el prevaricador cayera desde su improvisada cátedra, y diera con la barba contra el vaso que al quebrarse le destruyó la mandíbula y la boca.

Estas y otras análogas, son las mismas morales que propagan los periódicos católicos, apostólicos y romanos; no es pues extraño que con la propagación de tales sandeces, hagan su efecto escenas tan ridículas como las que han llevado a no pocos infelices a la montaña sustentando el pendón de don Carlos.

Sobre el atentado del teniente coronel de carabineros señor Galindo, de que dimos cuenta en la edición de anteayer (12) mañana, dice nuestro colega *El Ampurdanés*, de Figueras:

«El domingo último entró en esta villa la columna de carabineros al mando del teniente coronel del mismo cuerpo señor Galindo. Al poco momento de haberse alojado la fuerza, corrió la noticia que por el camino había muerto un carabiniere de la columna, haciendo cada uno mil comentarios sobre la causa de aquella muerte, que pintaban no obstante todos de una manera horrible.

«Por de pronto nos resistimos a creer lo que se decía, porque parece imposible que en un país civilizado se cometan por seres humanos actos de salvajismo como el que se decía llevado a cabo por el teniente coronel de carabineros señor Galindo; pero desgraciadamente el hecho pareció confirmarse, supuesto que el martes por la tarde la comisión militar, acompañada de médicos, pasaron al cementerio a practicar la autopsia del cadáver, y a la una de la madrugada de ayer, el Ayudante de plaza, acompañado del capitán de la Guardia civil y cuatro individuos más fueron en busca del citado señor Galindo que se dijo se iba a reducir a prisión si se le hubiese encontrado en su casa.

El hecho tal como se nos ha referido, es como sigue:

Por mandato del señor Galindo todos los carabineros sanos y enfermos salieron de La Bisbal el domingo por la mañana: algunos de ellos habían pagado de su pecunia particular carros para poder ir a caballo. Al llegar a Vilademar, dícese que el jefe dispuso que se apeara todo el mundo y que todos fueran andando; pero al poco trecho uno de ellos dijo que le era imposible andar, porque estaba enfermo; que después de algunas preguntas, mandó que un cabo le pegara diez palos, y que luego mandó darle veinte y cinco más, cebándose por último de una manera atroz sobre la víctima. Horriblemente magullado y medio muerto, fué puesto dentro de un carro y muy poco antes de entrar en esta villa se apercibió un sargento que ya había muerto.

Este es el hecho tal como se nos ha contado, y que rectificaremos si se nos ha informado mal; pero sea de ello lo que quiera, lo cierto es que el cuerpo

del infeliz carabiniere estaba horriblemente magullado.

El Consejo de guerra entiende en el asunto y no dudamos que pronto la justicia caerá implacable sobre el culpable, porque es imposible quede impune un acto de esta naturaleza, sea el que quiera el que le cometa, mucho más cuando ha afectado tan profundamente el ánimo de todos los que lo han conocido.

Un drama, único en su género, refiere un periódico extranjero, ocurrió los primeros días de este mes en Brighton. Un tal Moisés Spineman, riquísimo negociante, visitó en uno de sus últimos viajes las islas Malabares.

Ciegamente enamorado de una joven de aquel país, la sedujo, haciéndola abandonar su casa y casándose con ella ante el cónsul de S. M. B. Seis meses después se hallaban en Inglaterra.

Ella había conservado todas las costumbres de su país, negándose formalmente a convertirse a la religión anglicana. Hizo que le construyeran una especie de ermita en el campo, y allí iba todos los días a hacer sus oraciones.

El último día del mes pasado murió su marido, y ante su cadáver se entregó ella a actos de extremo dolor y profunda desesperación, arrancándose los cabellos y desgarrando sus vestidos. Cuando llegó la noche desapareció.

A los tres días sus criados, poseídos de terrible inquietud, se decidieron a ir a buscarla a la casita que se había hecho construir en el campo, pero ya no la encontraron: había sido quemada.

En medio de los escombros se veían los restos de una hoguera que aun humeaba, y de la cual se desprendía un olor infecto, como de carne quemada.

La viuda malabar había perecido en la hoguera hecha con sus manos, y en la cual se arrojó.

Hablando del cura de Alcabon, dice una carta que es el mismo de siempre; anda androjos, y en Almonacid le han tenido que regalar un par de botas para que pudiese andar.

«Cuéntase, añade, que en Urda, entró en la taberna, llena de su gente y de la gente del pueblo, y subido en un taburete, jarro en mano al pronunciar el brindis, y jarro en boca después de pronunciado, dijo: «Brindo señores, por nuestro adorado Carlos VII, que reinara... ó no reinara.»

**CRONICA LOCAL.**

**La festividad de San Pedro** se ha celebrado en esta ciudad, según el programa que de antemano espusimos, reinando en todas partes animación y alegría y siendo también en todas numerosísima la concurrencia.

La regata, objeto principal de la fiesta, ofreció muy pobre espectáculo, pues solo fueron dos las embarcaciones que se disputaron el premio, la «Aguila» y la «Juanita»,

obteniendo, como era de presumir, gran ventaja la primera, por su construcción expresa y escogida tripulación, por lo cual cedió la segunda mucho antes de llegar a la mitad del punto a recorrer, viendo la nulidad de su competencia, surcando sola las aguas la falúa «Aguila» hasta el sitio destinado para obtener el premio.

Repetimos lo que ya manifestamos en nuestro número 876, que siendo entre nosotros las regatas marítimas uno de los más amenos pasatiempos, deseáramos que tuviera imitadores la idea de nuestra primera Autoridad de Marina, mandando construir las personas acomodadas de esta ciudad, embarcaciones a propósito para aquella clase de diversiones, y dándose para estímulo premio de mayor a menor a las tres embarcaciones que obtengan mas ventaja en una misma salida.

**Lo celebramos.** — Sabemos por conducto autorizado, que el próximo domingo se efectuará una regata con las falúas de la guarnición de esta plaza, concediendo los jefes y oficiales tres premios a las más corredoras, cuyo programa tendremos el gusto de dar a conocer oportunamente a nuestros lectores.

**Sorteo 27.** — A continuación damos la lista de los números premiados de la lotería del Establecimiento de Misericordia de esta ciudad, correspondientes al citado sorteo.

Suertes Pesetas		Suertes Pesetas	
105	10	1761	30
144	10	1826	100
166	10	1838	10
204	100	1864	500
362	50	1874	10
433	30	1975	10
453	15	1994	10
512	10		
592	15	2119	30
774	15	2172	30
		2439	10
1205	10	2887	10
1241	10	2950	40
1309	15		
1391	10	3093	10
1435	10	3188	15
1539	10	3264	10
1649	15	3371	10
1703	15	3430	15
1719	15	3692	15
1733	30		
1738	50		
1753	10		

**CULTO CATORICO.**

**Santo de hoy.**

**La Visitacion de Nuestra Señora.**

**CORTE DE MARIA.** — Hoy se hace visita a la Virgen de la Purísima Concepcion, en la iglesia de San Francisco.

**Santo de mañana.**

**Santos Gregorio y Trifon mártires y el beato Raimundo Lulio mártir.**

**ORDEN DE LA PLAZA del 1.º de Julio de 1872.**

Servicio para el 2.  
**Cefe de dia:** D. Francisco Miranda, Teniente Coronel del regimiento infanteria de Soria n.º 9. — **Parada y vigilancia.** Soria. — **Hospital y provisiones,** Artilleria. — **El Sargento Mayor,** Gimeno.

**Movimiento del Puerto.**

**Entrados a libre plática el dia 29.**

**De Andraitx en 3 dias, laud esp.** Rosario, de 17 ts., pat. Juan Bosch, con 5 trip. y yeso. — **Consignado a D. Miguel Estela.** — **Despachado para el mismo punto, con lastre.**

**Id. el 30.**

**De Palma en 2 dias, laud esp.** Leonor, de 16 ts., pat. Rafael Covas, con 6 trip. y yeso. — **A la orden.** — **Despachado para Pollensa, con 1 pas. y lastre.**

**De Ciudadela en 24 horas, laud esp.** Africano, de 37 ts., pat. Pablo Benejam, con 8 trip., sillares y otros efectos. — **Consignado a Juan Saltor.**

**De Pollensa en 4 dias, balandra esp.** Antonieta, de 26 ts., pat. Miguel Palmer, con 4 trip., jaban y otros efectos. — **Consignado a los Sres. Tallavull, Thomas y Estela.**

**Despachados el dia 30.**

**Para Alcadia y Barcelona, vapor-correo esp.** Menorca, de 128 ts., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 40 pas., la correspondencia y varios efectos.

**TELEGRAMAS PARTICULARES**

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Madrid 28 (5:1 tarde.)  
 Mahón 28 (8:18 noche.)

Las nuevas elecciones se verificarán el 24 de agosto próximo, abriéndose las Cortes el dia 15 de Setiembre. Los carlistas obtarán por el retraimiento.

Confírmase que el pago del cupon está asegurado.

Mañana publicará la Gaceta el decreto de disolucion de Cortes.

**Bolsa de hoy.**  
 3 por 100 consolidado, 27'70.

Vallecas 29 (11:30 mañ.)  
 Mahón 30 (7:15 mañ.)

La Gaceta publica el decreto disolviendo las Cortes, fijando las elecciones para el dia 24 de agosto y la reunion de las nuevas Cortes para el 15 de setiembre.

Ayer hubo 319 presentaciones de Carlistas en Navarra y 145 en Alava.

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## Alcaldía popular de Mahon.

El Ayuntamiento y Asociados en reunion celebrada en el dia de hoy han procedido a votar y discutir el presupuesto de gastos e ingresos del año económico de 1872-73 el cual arroja un déficit de **86,237 pesetas 41 céntimos**, y para cubrirlo han acordado la imposición de un derecho módico sobre los artículos de comer, beber y arder, bajo la tarifa que á continuación se espresa.

ESPECIE Ó ARTICULO DE CONSUMO.	Unidad, peso ó medida.	Imposicion acordada.	
		Pesetas.	Cént.
Vino comun.	Litro.	0	03
Id. generoso.	id.	0	50
Tocino salado y fresco que se introduzca de fuera del distrito Municipal	Kilóg.	0	25
Embutidos que se introduzcan de fuera del distrito Municipal	id.	0	50
Maiz	100 id.	0	75
Habas habones y habas masaganas	id.	0	75
Garbanzos	id.	2	00
Trigo	id.	0	50
Cebada	id.	0	50
Harina de trigo	id.	0	75
Petróleo ó aceite mineral	Litro.	0	06
Fideos y pastas.	100 Kilóg.	0	75
Algarrobas	id.	0	75
Judias secas	id.	1	00
Gaseosas y Gervezas	Litro.	0	05
Azucar	Kilóg.	0	04
Café	id.	0	07
Arroz.	id.	0	02
Aceite	Litro.	0	03
Carbon mineral y cok	100 Kilóg.	0	25
<b>Agnardientes.</b>			
De 24 grados y de menos	Litro.	0	25
Id. de 25 inclusive arriba	id.	0	50
<b>Rom ó caña.</b>			
De 21 grado y de menos.	Litro.	0	25
De 22 inclusive arriba	id.	0	50

Lo que se anuncia para conocimiento del público, advirtiendo que los espresados

derechos empezarán á regir desde el 1.º de julio próximo hasta el 30 de junio de 1873. Mahon 28 junio de 1872.—Francisco de A. Pons.

## Ayuntamiento popular de Mercadal.

El repartimiento de la contribucion territorial, cultivo y ganaderia de este pueblo y año económico de 1872-73, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de seis dias á contar desde la insercion del presente en el periódico El Menorquin, á los efectos de reclamacion. Mercadal 30 Junio de 1872.—El Alcalde, N. Villalonga.—P. A. D. A.—Jaime Morera, Srio.

## SUBASTA DE CASAS.

Se sacan á pública subasta tres casas situadas en esta ciudad, la una en la calle del Horno n.º 22, la segunda en la calle de la Libertad n.º 29 y la tercera en la calle de San Luis Gonzaga n.º 13; las cuales se rematarán á favor del mejor postor, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público D. Jaime Anglada.

## PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá del puerto de BARCELONA el dia 10 de julio el grandioso y magnífico vapor de 3000 toneladas y 1500 caballos de fuerza, nombrado **ESPRESSO**, su capitán D. Rinaldo Vianello, admitiendo carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Este vapor reúne toda clase de comodidades y hace el viaje en solo 25 dias.—Lo despachan los Sres. Julia y Ballesteros, plaza de la Merced, n.º 4, Barcelona.

**Nota.**—Se previene á los Sres. cargadores que cuanto antes dejen nota de sus mercancías para la seguridad del puesto. 21-26-1-5

## NODRIZA.

En esta imprenta darán razon de una que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.



Se necesita una cocinera para el servicio de una familia poco numerosa. En esta imprenta informarán.

## NUEVA REGATA.

Con el propósito de dar el domingo próximo un rato de solaz á este vecindario, se apuestan 500 pesetas á favor de la embarcación *Aguila* contra la nombrada *Juanita*, dando á esta de ventaja dos remos; esto es, la primera no podrá coger más que diez remos, mientras la segunda lo podrá hacer con doce. Para pormenores y demás se entenderán con D. Juan Parpal, calle del Bastion n.º 16.

## PARA ARGEL.

Saldrá á principios del mes entrante el pailebot *Menorquin*, admitiendo cargo y pasajeros. Lo despacha el mismo capitán, calle del Rector, número 9.

## CONTRA EL REUMATISMO.

No busqueis en ningún país de la tierra, antiguo ni contemporáneo, un remedio tan barato y eficaz para combatir en pocas horas esta dolencia muscular ó articular, impaciente ó crónica, como el Aceite de Bellotas con sávia de coque, privilegiado. Está certificado por varios médicos alópátas, homeópatas, farmacéuticos y recomendado por más de 800 periódicos de ambos mundos. (Inglaterra hace gran consumo). Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco en la única fábrica que existe del verdadero, calle de las Tres Cruces, 1, Madrid, con mi busto en la etiqueta, porque hay ruines falsificadores, y en las 2500 principales farmacias, droguerías y perfumerías del Universo. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor general. Por mayor 25 por 100 de descuento.

MAHON: Botica de D. Vicente Teixidor, calle del Castillo n.º 32.

## PARA ALQUILAR

Lo está un piso muy bonito, con tres alcobas, situado á la entrada á la carretera de San Clemente. Para su ajuste calle Portal de Mar n.º 20.

## GUIA MÉDICA DEL MATRIMONIO

é instrucciones para asegurar su objeto moral. Acompañada de direcciones personales de importancia vital, dedicadas á los casados y solteros de ambos sexos. Por el médico consultor

Dr. J. L. CURTIS.

Traducida al castellano por D. J. A. Cueva. Un tomo en octavo de 200 páginas, OCHO REALES.

POR EL MISMO AUTOR.

## DE LA VIRILIDAD

DE LAS CAUSAS DE SU DECADENCIA PREMATURA

é instrucciones para obtener su completo restablecimiento; ensayo médico, delicado á los que padecen de resultados de sus excesos, de hábitos solitarios ó del contagio; seguido de observaciones sobre la espermatocrea, la impotencia, la esterilidad, etc; el tratamiento de Sífilis, de la Gonorrea y de la Blenorragia; cura del contagio sin mercurio y su prevención usando la receta del autor. (Su infatible Locion.)

Un tomo en octavo con 16 láminas, estampadas con tinta de color, al precio de DOCE REALES en Barcelona y CATORCE fuera, franco de porte.

Véndense estas obras en Londres, domicilio del autor, 15 ALBEMARLE ST. PICCADILLY.

Barcelona, en casa de su editor Salvador Manero, Plaza del Teatro 7 y Ronda 128, á donde pueden dirigirse los pedidos acompañados de su importe.

España y América, los corresponsales de la casa.

Los enfermos pueden dirigirse por correspondencia al doctor Curtis, para consultarle, remitiéndole el honorario de 100 reales vellon en sellos de correos.

Consultas en cualquier idioma.

MAHON: principales librerías.

## CURIOSIDAD EXTRAORDINARIA.

Acaba de llegar á esta poblacion D.ª Catalina Garcia, joven sin brazos de nacimiento, que ejecuta con el pie izquierdo y ayuda de la boca las habilidades siguientes:

1.º Cose. — 2.º Borda en blanco y cañamazo. — 3.º Marca. — 4.º Hace puntilla. — 5.º Se peina. — 6.º Escribe con la boca.

Dicha señora ha causado la admiracion en las principales capitales de España Francia y Portugal, como igualmente ha llamado la atencion á varios soberanos de Europa y ha sido premiada en la Exposicion Universal de Paris en 1867.

Se manifiesta todos los dias de trabajo desde las 6 de la tarde á las 10 de la noche, y festivos todo el dia en la calle de Hannover n.º 25. — Entrada general medio real.

MAHON 1872. — Tip. de F. Bregues hermanos, Castillo 58.

